**ANALISIS DE RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL PROCESO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.**

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del SENA Regional Huila, de acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, busca identificar y clasificar los riesgos con base en probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

## 1. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Tomando como referencia la práctica y desarrollo de los diferentes procesos de contratación en vigencias anteriores, los riesgos identificados por otras entidades y proponiendo planes de acción- tratamiento que mermen dichas circunstancias y permitan garantizar el cumplimiento de la finalidad que persigue el proceso contractual.

Al respecto, la entidad establece la clasificación del riesgo según su clase, su fuente, la etapa del proceso de contratación y su tipo. https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf

**VALORACIÓN DEL RIESGO**:

| | | | | IMPACTO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CALIFICACIÓN CUALITATIVA | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objetivo contractual | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual |
| | | CALIFICACIÓN MONETARIA | | Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato | Los sobrecostos no representan más del 5 % del valor del contrato | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15% | Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30% | Impacto sobre el valor del contrato por más del 30% |
| | | Categoría | Valoración | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| PROBABILIDAD | 1 en 10.000-100.000 | Raro (Puede ocurrir excepcionalmente) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | 1 en 1.000-10.000 | Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | 1 en 100-1.000 | Posible (Puede Ocurrir en cualquier momento a futuro) | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | 1 en 10 - 100 | Probable (Probablemente va a ocurrir) | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | > 1 en 10 | Casi siempre (Ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

**Fuente: Colombia Compra Eficiente**

El orden de prioridades fue establecido asignado un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (Raro, Improbable, Posible, Probable, Casi siempre) y de su impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla de tratamiento y control de riesgo:

| Valoración del Riesgo | Categoría- Factor de escogencia y calificación |
|---|---|
| 8,9 y 10 | Riesgo extremo: Se requiere un plan de acción detallado |
| 6 y 7 | Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración |
| 5 | Riesgo medio= Especificar responsabilidad de la administración |
| 2,3 y 4 | Riesgo bajo: Administrar por procedimiento de rutina |

**Fuente: Colombia Compra Eficiente**

Los riesgos mayores requieren monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

A continuación, se muestra la identificación de riesgos en el cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) genera, riesgo transversal a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.
Área; (i) interno; riesgos internos al Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del SENA Regional Huila; y (ii) externos; riesgos externos al Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del SENA Regional Huila.
Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo (i) Planeación; (ii) Selección; (iii) Contratación; (iv) Ejecución. Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:
(i) Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
(ii) Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
(iii) Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
(iv) Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.
(v) Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
(vi) Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
(vii) Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
(viii) Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

## 2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

| No | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacional | No contar con los bienes necesarios para la ejecución del contrato | Incumplimiento del objeto contractual. | 3 | 4 | 7 | ALTO | CONTRATISTA | Tener alianzas con otras empresas que puedan cumplir con la ejecución del contrato | Raro | Insi | 2 | BAJ | SI | SENA Supervisor | Etapa Adjudicatoria | Terminación | Supervisión constante, acompañada de informes del supervisor. | Etapa Contractual |
| 2 | General | Interno | Planeación | Operacional | Demora en los tiempos previstos para el proceso en su etapa precontractual | *Demora para la celebración del contrato | 1 | 1 | 2 | BAJO | SENA | Preparación acertada del cronograma y en plazo de contingencias ampliar los plazos inicialmente programados | Raro | Insignificante | 2 | BAJO | No | SENA Área Técnica- Gestión | Una vez se presente la | Una vez se expida el | Controlando la ejecución del cronograma y detectando a tiempo las situaciones que ocasionen el evento | Seguimiento permanente al cronograma y a las |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | General | Interno | Precontractual | Operacional | Un paro parcial o total de transporte terrestre o pandemias que impida la ejecución oportuna del contrato | No cumplimiento de los plazos pactados | 3 | 4 | 7 | ALTO | SENA | Buscar soluciones alternas para cumplir con la entrega de los bienes. | Raro | Insi | 3 | BAJ | NO | SENA-SUPERVISOR | **En el momento de la ejecución** | Seguimiento de riesgos | Seguimiento protocolo de seguridad | En la etapa contractual |
| 4 | Especifico | Externo | Precontractual | Económico | Ofertas con precios artificialmente bajos | Ofertas presentadas con precios muy bajos en comparación con el estudio de mercado | 3 | 4 | 7 | ALTO | CONTRATISTA | Dar aplicar al Decreto 1082 de 2015 | Raro | Insignificantes | 2 | BAJO | NO | SENA-COMITÉ EVALUADOR | En el momento de realizar el cuadrocomparativo de precios | Antes de adjudicar | Garantizar el control en la revisión de precios | En la etapa precontractual |
| 5 | Especifico | Interno | En ejecución | Operacional | Errores cometidos por el contratista en la presentación de la oferta (documentos) | Incumplimiento las condiciones (Estudio previo y Anexo Al pliego condiciones electrónico)<br>No obtención del objeto contractual | 3 | 4 | 7 | ALTO | CONTRATISTA | Verificación de documentos de la propuesta, según el cronograma del proceso. El contratista debe haber verificado observancia de los requisitos del proceso de selección | Raro | Insignificant | 2 | BAJO | NO | SENA-COMITÉ EVALUADOR | En el momento de la evaluación | Al terminar las evaluaciones | Garantizar el control de las evaluaciones | En la etapa precontractual |
| 6 | General | Externo | Contractual | Económico | La fluctuación de los precios de los bienes adquiridos | *Reclamo o sobre cobros por parte del contratista<br>*Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y de otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o<br>generar pérdidas | 2 | **4** | 6 | ALTO | CONTRATISTA | *Establecer en los Estudios previos y Anexo al Pliego de Condiciones, que los precios del estudio de mercado son fijos, en razón a que son producto de un análisis de cotizaciones previamente recibidas y consultas en los mercados y procesos contractuales a vigencias anteriores | Raro | Insignificante | 2 | BAJO | SI | CONTRATISTA- SENA | Al momento que se presente evento se realiza el tratamiento | El contratista asume los cambios del precio | Hacer adecuadas especificaciones s técnicas, teniendo en cuenta las condiciones del mercado | En la ejecución del contrato |
| 7 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | Diferencia en la calidad de bienes a adquirir por la entidad | No aceptación de bienes por parte de beneficiario directo del mismo de la Entidad. | **2** | **5** | 7 | ALTO | CONTRATISTA | *Control de calidad, aplicando los procedimientos de la norma técnica y levantar el respectivo requerimiento al contratista | Raro | Menor | 3 | BAJO | SI | SENA- SUPERVISOR | Seguimiento al momento de iniciar la ejecución del contrato | Acta de terminación del | Supervisión constante, acompañada de informes del superviso; devolución de bienes defectuosos o que no cumplen con la calidad exigida y ofertada. | Durante todo el proceso de ejecución |
| 8 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato (parcial o total) por parte del contratista | La no entrega de los bienes en óptimas condiciones.<br>Incumplimiento de las normas aplicables derivadas del proceso de contratación.<br>Incumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad y pactadas por el contratista | 3 | 4 | 7 | ALTO | CONTRATISTA | Realizar el debido procedimiento administrativo, agotando cada una de las instancias a las que haya lugar (declaración de incumplimiento y hacer efectivas las garantías) | Improbable | Moderado | 5 | MEDIO | SI | SENA- SUPERVISOR | Una vez se presente el incumplimiento | Una vez el contratista cumpla o se ejecuten las garantías del contrato | Mediante la supervisión hacer los requerimientos que permitan el cumplimiento de las obligaciones | Durante todo el proceso de ejecución |
| 9 | Especifico | Interno | En ejecución | Operacional | Modificación de especificaciones técnicas de los bienes adquiridos | No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación<br>Deficiente calidad en los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación | 3 | 4 | 7 | ALTO | CONTRATISTA –SENA | Evaluación de alternativas óptimas, concertación y planeación adecuada | Raro | Insignificantes | 2 | BAJO | SI | SENA –SUPERVISOR | A partir del acta de inicio del contrato | A partir del acta de terminación del contrato | Garantizar la ejecución | Etapas contractual y Post contractual |
| 10 | Especifico | Interno | En ejecución | Regulatorio | Modificación en normas de transporte y tarifas de impuestos, tasas, contribuciones, entre otros | Variación de precios de los bienes o servicios contratados.<br>Incumplimiento o de las obligaciones | 4 | 3 | 7 | ALTO | CONTRATISTA-SENA | Revisión legal sobre la implementación de las mismas y ajuste a las nuevas normas a que haya lugar | Raro | Insignificantes | 2 | BAJO | SI | SENA- Gestión Contractual | Desde la etapa preparatoria | Hasta la etapa post contractual | Controlando la ejecución delproceso contractual | Durante el desarrollo y ejecución del |
| 11 | Especifico | Externo | Contractual | Operacional | No suscripción del contrato y/o de la(s) garantía(s) exigidas en el procesocontractual | No ejecución del contrato y perjuicio a los planes de mejoramiento de la calidad educativa<br>No legalización del contrato | 1 | 1 | 2 | BAJO | CONTRATISTA | *Hacer cumplir la garantía de única<br>*Aplicación del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011- Imposición de Multas, Sanciones y Declaratorias de Incumplimiento | Raro | Insignificantes | 2 | BAJO | NO | Gestión contractual | Gestión contractual | Etapa contractual | Con el perfeccionamiento y legalización del | Etapa contractual |
| 12 | Especifico | Externo | Ejecución | Regulatorio | Modificación de las condiciones de movilidad a nivel nacional, debido a riesgos a la salud pública. | No se pueda trasladar para su entrega del bien y/o prestación del servicio, materia de la contratación<br>Incumplimiento de las obligaciones | 2 | 4 | 6 | ALTO | Contratista / Entidad | Revisión legal Ajuste a las nuevas normas a que haya lugar | Raro | Mayor | 5 | MEDIO | SI | SENA- Gestión Contractual | Desde la etapa preparatoria | Hasta la etapa post contractual | Controlando la ejecución del proceso contractual | Durante el desarrollo y ejecución del proceso precontractual |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | General | Externo | En ejecución | De la naturaleza | Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse | No poder entregar los bienes o prestar los servicios materia del proceso de contratación | 1 | 2 | 3 | BAJO | CONTRATISTA-SENA | Revisar las condiciones para poder tomar medidas | Raro | Insignificantes | 2 | BAJO | SI | SENA–SUPERVISOR | Desde la legalización del contrato | Hasta la etapa post contractual | A partir del acta de terminación del contrato | Durante todo el proceso de ejecución |
| 14 | Específico | Externo | En ejecución | Operacional | Riesgo que no se presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía | Afecta la ejecución contractual | 2 | 5 | 7 | ALTO | SENA | Verificación de documentos publicados dentro del proceso contractual | Raro | Menor | 3 | BAJO | SI | CONTRATISTA | Estructurador (Gestión contractual) y Supervisor | Hasta la etapa poscontractual | Diligenciamiento de la lista de chequeo del procedimiento respectivo. | Permanente |
| **15** | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y los controles que debe implementar el SENA y el proveedor para mitigarlos. | Incumplimiento de la normatividad de Seguridad de la Información | 4 | 3 | 6 | MEDIO | CONTRATISTA-SENA | Seguimiento por parte del Supervisor del contrato | Raro | Insignifican | 2 | BAJO | SI | SENA- Supervisor Contrato | Ejecución | Hasta la etapa poscontractual | Controlando la ejecución del proceso contractual | Cada vez que se generen las actas y certificados de disposición |

Garzón, 02 de julio de 2026.

Firmado digitalmente por GONZALEZ ORTIZ LUIS HUMBERTO

**LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ**
**Subdirector (E)**
**Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila**

*Proyectó: José Esneider Yasno Perdomo – Apoyo Gestión Contractual CADPH.*

*Revisó Aspecto Jurídico: Leidy Johanna Rojas Núñez - Contratista – Abogada / Gestión Contractual*

*Revisó Aspecto Jurídico: Juan Camilo Cadena Zapata - Profesional G1 / Gestión Contractual.*

*Revisó Aspecto Técnico Ambiental: Ayda Isabel Sánchez Vidarte - Contratista/Dinamizadora Ambiental y Energética.*

*Revisó Aspecto Técnico SST: Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla.*

*Revisó Aspecto Presupuestal: José Lisardo Trujillo Trujillo – Profesional G1 – Gestión Financiera.*

*Revisó Aspecto Técnico Seguridad de la Información: Deivis Andrés Sánchez – Dinamizador TIC.*

***AREA REQUIRENTE:***

*Revisó Aspecto Técnico: Nury Mindrey Barrera Cubillos / Coordinadora académica.*

*Revisó Aspecto Técnico: Mónica Lorena Guevara Forero / Instructora G18 – Area Agropecuaria.*

*Revisó Aspecto Técnico: Olga Mercedes Guerrero Buendia / Instructora G9 – Area Agropecuaria.*

*Revisó Aspecto Técnico: Angela Joana Avila Costa / Coordinadora Académica.*

*Revisó Aspecto Técnico: Adriana del Pilar Ortiz Medina / Coordinadora académica Programas Especiales.*

*Revisó Aspecto Técnico: Emilcen Gutiérrez Nuñez / Coordinadora de Formación.*